

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DENOMINADA: DISESISTEM S.A.

31 DE DICIEMBRE DE 2015

Cifras expresada en dólares

## NOTA 1

### ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Compañía denominada: **DISESISTEM S.A.**, es una sociedad Anónima, de nacionalidad Ecuatoriana, establecida de acuerdo con las leyes Ecuatorianas el 4 de mayo de 2012. Su domicilio principal se encuentra en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, El término de duración de la Compañía expira el 4 de mayo del año 2062.

El objeto social de la Matriz es la actividad a todo lo relacionado a la venta al por mayor de equipos de seguridad. La fecha de corte de los estados financieros fue el 31 de diciembre 2015.

## NOTA 2

### BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se centra en los requerimientos generales para la presentación de estados financieros, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES.

La Compañía denominada: **DISESISTEM S.A.**, tuvo actividad económica, motivo por el cual se registra información significativa a revelar.

## NOTA 3

### PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES APLICARSE

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Compañía denominada: **DISESISTEM S.A.**, a continuación se describe las principales políticas y prácticas contables que se han adoptado en concordancia con lo anterior.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2015.

#### 1. Información general

La Compañía denominada: **DISESISTEM S.A.**, es una sociedad Anónima, de nacionalidad Ecuatoriana, establecida de acuerdo con las leyes Ecuatorianas el 4 de mayo de 2012. Su domicilio principal se encuentra en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, El término de duración de la Compañía expira el 4 de mayo del año 2062.

El objeto social de la Matriz es la actividad a todo lo relacionado a la venta al por mayor de equipos de seguridad. La fecha de corte de los estados financieros fue el 31 de diciembre 2015.

#### 2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

## NOTA 1

### EFFECTIVO- CAJA – BANCOS

Se registran valores por concepto del giro del negocio el mismo que se soporta con los recibos, comprobantes de ingresos y egresos.

## NOTA 2

### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES.-

Las Cuentas por Cobrar comerciales son los montos adecuados por los clientes por la mercadería vendida o por el servicio que se brinda dentro del giro del negocio. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas el cual se carga a los resultados del año. La provisión se calcula mediante posibilidades de recuperación a criterio de la Administración de la Compañía.

## NOTA 3

### CREDITO TRIBUTARIO - RENTA.-

La empresa dentro de sus actividades que se contemplan en sus estatutos, mantiene un sistema de facturación de acorde a lo establecido por las correspondientes entidades de control, esto a su vez ha generado dentro de sus retenciones valores que se consignan en dicha cuenta.

## NOTA 4

### CUENTAS POR PAGAR.- ANTICIPO A CLIENTES

Estas obligaciones la empresa mantiene con clientes del sector comercial, los mismos que están siendo cubiertas paulatinamente de acuerdo con los convenios establecidos de mutuo acuerdo entre dichas empresas.

## NOTA 5

### CUENTAS POR PAGAR.- IMPUESTO A LA RENTA

Estas obligaciones la empresa mantiene con el Estado Ecuatoriano en virtud de pagos legales establecidas por las Leyes Ecuatorianas.

## NOTA 6

### CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Compañía se mantiene con la que se constituyó ósea de \$800,00 con un valor nominal de las acciones de \$1,00 cada una.

## NOTA 7

### RESERVAS

Este rubro se mantiene debido a la conciliación de las cuentas patrimoniales que formaban parte del patrimonio, el mismo que servirá para absorber pérdidas o para que se capitalizan en un futuro aumento de capital de la compañía

## NOTA 8

### UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES Y DEL EJERCICIO

Estos valores han sido generados por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que afectan directamente al patrimonio, sin modificar o afectar el Estado de Resultado.

## NOTA 9

### RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS.-

Los ingresos comprenden el valor de la venta de productos propio de la actividad de la compañía, se reconocen cuando se transfiere la propiedad y derechos de los activos vendidos, su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con los criterios y políticas establecidos por la empresa.

**RECONOCIMIENTOS DE INTERESES, COSTOS Y GASTOS.-**

Todos los ingresos por intereses se reconocen en el Estado de resultados conforme se devengan, tomando en cuenta los rendimientos efectivos sobre el activo respectivo. Así mismo, todos los gastos por intereses, así como otros costos incurridos por préstamos u otras obligaciones financieras, se reconocen en el período respectivo conforme se incurrir.

Los costos de operación y gastos en general se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se incurrir, por el método del devengado.

  
**Ing. Yadira Duarte Jama**  
Contadora

ESTADOS FINANCIEROS  
DEL EJERCICIO DE 2011  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
EN CONFORMIDAD CON LOS  
REQUISITOS ESTABLECIDOS EN  
EL REGLAMENTO DE LA LEY DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS  
DEL EJERCICIO DE 2011  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
EN CONFORMIDAD CON LOS  
REQUISITOS ESTABLECIDOS EN  
EL REGLAMENTO DE LA LEY DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS  
DEL EJERCICIO DE 2011  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
EN CONFORMIDAD CON LOS  
REQUISITOS ESTABLECIDOS EN  
EL REGLAMENTO DE LA LEY DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA